



**NACIONES  
UNIDAS**



## **Convención Marco sobre el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/CP/2007/4  
19 de octubre de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**CONFERENCIA DE LAS PARTES**  
13° período de sesiones  
Bali, 3 a 14 de diciembre de 2007

**Tema 4 del programa provisional**  
**Informe de los facilitadores del Diálogo sobre**  
**la cooperación a largo plazo para hacer**  
**frente al cambio climático mediante una**  
**mejor aplicación de la Convención**

### **Informe acerca del Diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención**

**Nota de los facilitadores\***

#### **Resumen**

La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 1/CP.11, resolvió entablar un diálogo, sin perjuicio de cualquier negociación, compromiso, proceso, marco o mandato futuros en relación con la Convención, con el fin de intercambiar experiencias y analizar los enfoques estratégicos para una cooperación a largo plazo destinada a hacer frente al cambio climático.

Atendiendo a esa solicitud de la CP, la secretaría organizó cuatro talleres en el marco de ese diálogo en 2006 y 2007. El diálogo estuvo coordinado por dos facilitadores, el Sr. Howard Bamsey (Australia) y la Sra. Sandea De Wet (Sudáfrica).

La CP pidió a los facilitadores que informaran sobre el diálogo y sobre la información y las diversas opiniones aportadas por las Partes a la CP en sus períodos de sesiones 12° y 13°. En esta nota se atiende a esa solicitud y se presenta el informe final de los facilitadores sobre los debates mantenidos en el marco del diálogo.

\* El retraso en la presentación del documento se debe a la falta de tiempo suficiente para ultimarlos entre el cuarto taller del Diálogo y el plazo de presentación del documento.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 4	3
Mandato.....	1 - 4	3
II. OBSERVACIONES DE LOS FACILITADORES .....	5 - 69	4
A. Diálogo estratégico.....	9 - 24	4
B. Los componentes de una respuesta eficaz al cambio climático.....	25 - 60	7
C. Próximas medidas.....	61 - 69	14

## I. Introducción

### Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 1/CP.11, resolvió entablar un diálogo, sin perjuicio de cualquier negociación, compromiso, proceso, marco o mandato futuros en relación con la Convención, con el fin de intercambiar experiencias y analizar los enfoques estratégicos para una cooperación a largo plazo destinada a hacer frente al cambio climático que abaricara, entre otras cosas, lo siguiente:
  - a) Perseguir los objetivos de desarrollo de un modo sostenible;
  - b) Examinar medidas de adaptación;
  - c) Realizar el pleno potencial de la tecnología;
  - d) Realizar el pleno potencial de las oportunidades de mercado.
2. La CP resolvió además que el diálogo consistiría en un intercambio abierto y no vinculante de opiniones, información e ideas que contribuyera a mejorar la aplicación de la Convención y no daría inicio a ninguna negociación que generara nuevos compromisos. La CP convino en que el diálogo:
  - a) Se basaría en la mejor información y evaluación científica disponible sobre el cambio climático y sus efectos que presentara el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), así como en otra información pertinente de carácter científico, técnico, social y económico;
  - b) Debería ayudar a las Partes a seguir concibiendo las respuestas nacionales e internacionales apropiadas y eficaces al cambio climático, y servir de foro para determinar las medidas necesarias a fin de promover la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnologías e infraestructura más limpias, y la inversión en éstas;
  - c) Debería determinar enfoques que apoyaran y propiciaran las medidas propuestas voluntariamente por los países en desarrollo para promover el desarrollo local sostenible y mitigar el cambio climático de manera acorde con las circunstancias nacionales, en particular medidas concretas que permitieran a los países, sobre todo a los países en desarrollo, hacer frente al cambio climático y adaptarse a él;
  - d) En el diálogo se deberían investigar las formas y medios de promover el acceso de los países en desarrollo a tecnologías más limpias e inocuas para el clima y a las tecnologías de adaptación mediante la creación de entornos favorables, medidas concretas y programas.
3. En respuesta a la solicitud de la CP, la secretaría organizó cuatro talleres en el marco del Diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención (el Diálogo) en 2006 y 2007. Los programas de los talleres y la información presentada en ellos pueden encontrarse en el sitio web de la Convención<sup>1</sup>.
4. De conformidad con la decisión 1/CP.11, el Diálogo estuvo coordinado por dos facilitadores, uno de una Parte incluida en el anexo I de la Convención (el Sr. Howard Bamsey (Australia)) y una de una Parte no incluida en dicho anexo (la Sra. Sandea De Wet (Sudáfrica)), que fueron seleccionados por sus

---

<sup>1</sup> <http://unfccc.int/meetings/dialogue/items/3668.php>.

respectivos grupos. La CP pidió a los dos facilitadores que presentaran un informe sobre el Diálogo y sobre la información y las distintas opiniones aportadas por las Partes a la CP en sus períodos de sesiones 12° (noviembre de 2006) y 13° (diciembre de 2007).

## II. Observaciones de los facilitadores

5. En este documento se atiende a la solicitud de la CP mencionada en el párrafo 4 y se presenta, junto con la adición citada en el párrafo 7, el informe final de los facilitadores sobre el diálogo, en el que, como se preveía, se expusieron las distintas opiniones de los gobiernos<sup>2</sup>.

6. El informe se divide en dos partes. En este documento se reflejan las observaciones de los facilitadores sobre los fructíferos debates que se mantuvieron acerca de los métodos y elementos fundamentales y la forma de integrarlos para hacer frente en forma eficaz el cambio climático en todo el mundo. También se trata de las opciones expuestas por los participantes durante los debates y de la forma de continuar esas deliberaciones después del 13° período de sesiones de la CP.

7. En la segunda parte del informe, el documento FCCC/CP/2007/4/Add.1, se informa sobre la organización de los cuatro talleres y se describen detalladamente la información y las distintas opiniones formuladas sobre los temas del Diálogo durante los talleres. Incluye también la información facilitada por los participantes sobre las cuestiones de carácter general y transversal.

8. Los facilitadores esperan que este enfoque sirva tanto de resumen del contenido de los debates del Diálogo como de síntesis que sirva a los gobiernos decidir la trayectoria futura y las medidas necesarias para articular una respuesta eficaz para hacer frente al cambio climático al tiempo que se permite a todos los países fijar sus prioridades nacionales y atenderlas en forma sostenible.

### A. Diálogo estratégico

9. Durante el Diálogo, los facilitadores observaron que se proponían algunas características estratégicas de una respuesta internacional eficaz al cambio climático. Los facilitadores no quisieran dar a entender que las propuestas fueron objeto de consenso ni que constituían una gama completa de componentes, pero a lo largo de los debates, esos componentes parecían ser los que muchos participantes -delegados, observadores y oradores invitados- consideraban esenciales para el éxito de toda medida de respuesta internacional futura para hacer frente al cambio climático.

10. A lo largo de los dos años dedicados al Diálogo se ha observado una transformación sin precedentes en la atención que se presta al cambio climático en los niveles más altos de los gobiernos, transformación que tiene su origen en un aumento de la claridad de los argumentos científicos y económicos en favor de la adopción de medidas urgentes y eficaces respecto del cambio climático. Este amplio debate entre los dirigentes del mundo es el telón de fondo sobre el que deberá fijarse el ritmo y la orientación del proceso de la Convención Marco, al tiempo que se reafirma que ésta sigue siendo el principal marco mundial para la negociación de los instrumentos jurídicos y el establecimiento de los mecanismos internacionales.

11. Dicho esto, algunos participantes nos recordaron que la labor realizada en el marco de la Convención, aunque fundamental, no es el único camino para responder en forma eficaz al reto del cambio climático. Durante todo el Diálogo se habló repetidamente de otras líneas de acción que van más allá de los procesos de la Convención -aunque en muchos casos han sido impulsadas por estos últimos y dependen de ellos- que forman parte de un esfuerzo mundial para hacer frente al cambio climático y

---

<sup>2</sup> Los facilitadores informaron oralmente a la CP en su 12° período de sesiones. El texto completo de ese informe oral puede consultarse en [http://unfccc.int/files/meetings/dialogue/application/pdf/ora\\_report\\_at\\_cop12\\_061117.pdf](http://unfccc.int/files/meetings/dialogue/application/pdf/ora_report_at_cop12_061117.pdf).

contribuirán a articular una respuesta amplia y, por consiguiente, verdaderamente eficaz. Los científicos, los investigadores, las empresas y la sociedad civil pueden desempeñar todos un importante papel en colaboración con los gobiernos. Los facilitadores expresan su agradecimiento a los numerosos expertos de todos esos campos así como de los gobiernos, que ofrecieron información con la que nos descubrieron nuevas oportunidades de mejorar la eficacia de nuestra cooperación y animado nuestros trabajos. Los expertos expusieron realidades que deben reflejarse en nuestras deliberaciones. Si queremos que la cooperación entre los gobiernos para hacer frente al cambio climático tenga las repercusiones mundiales que deseamos, debemos seguir aprovechando los conocimientos especializados que no suelen encontrarse en los procesos de la Convención.

12. El Diálogo fue un experimento singular para la Convención, pues constituyó una exploración profunda y prolongada de las cuestiones clave que afectan a las perspectivas de aumentar la eficacia de la cooperación, que se llevó a cabo sin las presiones y limitaciones de una negociación. El Diálogo ofreció a todos los gobiernos la oportunidad de intercambiar opiniones y experiencias en un proceso relativamente abierto y auténtico. Todos oímos muchas opiniones que no se hubieran expresado durante una negociación. Ello sirvió para identificar, con más facilidad que en una negociación, los verdaderos intereses de los gobiernos y de otros actores influyentes, en especial las empresas.

13. En los cuatro talleres, los gobiernos, con la ayuda de las aportaciones de los expertos mencionados en el párrafo 11, identificaron los posibles componentes básicos de una respuesta internacional eficaz al cambio climático y trataron en detalle de los elementos que deberían orientar esa respuesta. Los participantes, especialmente en los talleres primero y último, expusieron sus opiniones sobre una visión compartida, así como sobre los principios y los objetivos. Aunque esas opiniones eran tan distintas como la CP había previsto, surgieron muchos elementos comunes y se expresó un apoyo decidido y generalizado a algunas ideas y componentes básicos específicos. Sigue habiendo claras diferencias entre los países, pero los facilitadores tienen la clara impresión de que esas diferencias están ahora definidas con mayor precisión y, por tanto, pueden ser más fáciles de resolver dada la creciente voluntad de fortalecer la cooperación internacional que se puso de manifiesto a lo largo de nuestros debates.

14. No se puso en duda que fuera imprescindible dar una respuesta mundial eficaz al cambio climático. Todos los gobiernos renovaron su apoyo al logro del objetivo final de la Convención. Hay distintas opiniones sobre lo que debe hacerse -que van desde la necesidad de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones existentes a la de mejorar las actividades de aplicación- pero la idea de que debía hacerse más fue el hilo conductor de todo el Diálogo. Una de las múltiples características de los debates -que varios oradores consideraron más maduros que los que se habían mantenido hasta la fecha- es que no se pusieron en duda las conclusiones científicas básicas que las Partes aceptaron al suscribir la Convención y el Protocolo de Kyoto. Los expertos que participan en las actividades del IPCC informaron en profundidad sobre los resultados del Cuarto Informe de Evaluación. El IPCC ha puesto los datos claramente sobre la mesa y ha manifestado en términos inequívocos que la humanidad ya ha cambiado el clima y que las políticas actuales, -y seguir como si nada pasara- tendrán consecuencias inaceptables. El Cuarto Informe de Evaluación también demostró que se disponía de soluciones tecnológicas de aplicación inmediata y que se estaban preparando otras soluciones. En el Informe también se llegaba a la conclusión de que aún es posible evitar las consecuencias más nefastas si se toman medidas decididas sin dilación.

15. En estas circunstancias, el proceso del Diálogo ofreció a los gobiernos una oportunidad única de expresar la forma en que el problema del cambio climático afectaba a sus aspiraciones en materia de desarrollo y a sus esfuerzos para avanzar en dirección a sus objetivos de desarrollo en forma sostenible. El reto del cambio climático se está convirtiendo gradualmente en una cuestión fundamental del desarrollo económico sostenible. En muchos países, los efectos del cambio climático ponen en peligro intereses nacionales vitales porque agudizan unas condiciones climáticas que ya son adversas. En el Diálogo se puso de relieve que actualmente se concedía mucha más importancia a la necesidad de

adaptarse al cambio climático que unos cuantos años atrás. La adaptación, que para muchos gobiernos tenía un grado de prioridad muy inferior al de la mitigación, se considera ahora un aspecto crucial de las actividades tanto nacionales como internacionales -es un componente fundamental.

16. Escuchamos repetidamente que era preciso actuar con urgencia. Muchos participantes nos hablaron de los graves efectos del cambio climático que vivían a diario y subrayaron los costos, tanto sociales como económicos, que las demoras que se produjeran tendrían para el desarrollo de sus países. Se dijo que algunos efectos a largo plazo, como la elevación al nivel del mar o la desertificación, representaban una amenaza para la supervivencia de algunos países especialmente vulnerables. Eso hizo ver a todos que las demoras en las medidas de respuesta al cambio climático no sólo eran peligrosas sino también costosas. Lo cierto es que la selección de las vías de desarrollo influye marcadamente en las políticas sobre el clima, y que las decisiones que se tomen sobre la tecnología y la energía imponen a los inversores y a la comunidad mundial una cierta pauta de emisiones que durará varias décadas.

17. Las economías vulnerables están buscando apoyo a sus esfuerzos por reducir su vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. Se nos recordó que el cambio climático tendría repercusiones desproporcionadamente graves para las personas con menos capacidad de respuesta y con menos responsabilidad del problema en la gestación. Por ello, el logro de sus aspiraciones en materia de desarrollo dependía del éxito que tuviera la comunidad mundial en la elaboración y aplicación de estrategias para articular una respuesta eficaz al cambio climático.

18. En el Diálogo se puso de manifiesto que los gobiernos, las empresas y la sociedad civil están intentando encontrar la forma de estimular el desarrollo económico al tiempo que se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en términos relativos por medio del mejoramiento de las políticas y las tecnologías. Ello no se considera ahora como una forma de hacer frente tan sólo a las consecuencias del crecimiento económico del pasado, sino como la forma de lograr que el crecimiento futuro no sea nocivo para el medio ambiente. Esas vías de desarrollo más limpio ya están generando beneficios secundarios importantes para el desarrollo, como el mejoramiento de la seguridad de la energía y la reducción de los costos de la salud pública debido al mejoramiento de la calidad del aire.

19. No hay ninguna economía nacional que esté aislada de la economía mundial y los gobiernos expusieron en el Diálogo las dimensiones nacionales así como internacionales de la respuesta al cambio climático, en particular el hecho de que algunas respuestas al cambio climático podían tener consecuencias inesperadas y que afectarían negativamente a otros países. Las actividades a nivel nacional tenían importancia crítica para todos los gobiernos y podían mejorarse considerablemente con la cooperación internacional eficaz y con mecanismos de incentivo.

20. El análisis de los aspectos económicos de la actuación respecto del cambio climático ha puesto de relieve los aumentos en la eficiencia que se derivan de la cooperación así como de la flexibilidad en la ubicación espacial y temporal de las reducciones. Uno de los retos del diseño de las políticas sobre el cambio climático es permitir que se produzcan esos aumentos en la eficiencia.

21. Diversos mecanismos internacionales, como el mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) ya han demostrado que la cooperación internacional puede potenciar la eficiencia y por consiguiente que las reducciones de las emisiones sean rentables además de contribuir al desarrollo sostenible. Pero, durante el Diálogo se dijo repetidamente que la estructuración y el alcance actuales del MDL limitan su escala. Por consiguiente muchos participantes sugirieron que se introdujeran modificaciones para aumentar las oportunidades de lograr que las reducciones de las emisiones sean rentables. Los gobiernos ya han pedido que aumenten esas oportunidades en el futuro.

22. Para muchos, el mecanismo financiero de la Convención no abarcaba el volumen de flujos financieros necesarios para apoyar una respuesta internacional eficaz. Deberían tenerse en consideración

nuevos mecanismos en los que participaran las instituciones financieras internacionales y el sector financiero privado. Se hicieron varias propuestas sobre mecanismos de financiación innovadores que requerirán una investigación sistemática. En todas las sesiones del Diálogo se hicieron nuevas propuestas para crear incentivos para que los países en desarrollo tuvieran la capacidad de contribuir a la limitación de las emisiones. Estas propuestas merecen un examen más detenido, pues, si pudieran llevarse a la práctica, contribuirían a consolidar el desarrollo sostenible.

23. A lo largo de todo el Diálogo muchos participantes expresaron sus opiniones sobre los distintos principios en los que debería basarse la respuesta mundial al cambio climático. Entre esas sugerencias cabe señalar: la equidad; las responsabilidades y capacidades comunes pero diferenciadas; la integridad medioambiental; la eficiencia económica; la flexibilidad para tener en cuenta las distintas circunstancias nacionales; y la importancia de las prioridades del desarrollo sostenible.

24. En muchas ocasiones se señaló que una visión común reflejada en la identificación de un objetivo a largo plazo serviría para orientar en general las actividades y para asegurar que los resultados totales de las medidas adoptadas estuvieran en consonancia con el problema planteado. Se hicieron varias sugerencias sobre ese objetivo a largo plazo con referencia a las emisiones, la fecha en la que deberían llegar al máximo las emisiones mundiales o el nivel máximo aceptable de aumento en las temperaturas. En este contexto, muchos participantes mencionaron la opinión del IPCC de que las emisiones mundiales deberían llegar a su nivel máximo en el plazo de 10 a 15 años y que, para 2050, deberían reducirse a la mitad del volumen que alcanzaron en el año 2000. Algunos participantes señalaron que el calentamiento no debería ser de más de 2°C por encima de las temperaturas preindustriales, al tiempo que reconocían que un calentamiento de esa magnitud tendría importantes efectos adversos. En ese debate, muchos participantes hicieron referencia a la interdependencia entre el Diálogo y el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE) en lo que respectaba al examen de las metas de las emisiones a largo plazo.

### **B. Los componentes de una respuesta eficaz al cambio climático**

25. Como se indica en el párrafo 1, la tarea que la CP encomendó específicamente al Diálogo fue la de analizar los enfoques estratégicos para una cooperación a largo plazo destinada a hacer frente al cambio climático, abarcando la consecución de los objetivos de desarrollo de un modo sostenible, el examen de las medidas de adaptación y la realización del pleno potencial de la tecnología y de las oportunidades de mercado. Analizamos esos temas uno por uno y estudiamos las cuestiones comunes a todos ellos, como las inversiones y las finanzas.

26. Cuando llegamos al término del Diálogo, preguntamos a los gobiernos cuáles eran a su juicio los componentes fundamentales de una respuesta eficaz al cambio climático. Hubo un acuerdo decidido en que, como mínimo y de alguna forma, los siguientes elementos deberían formar parte de esa respuesta:

- a) La mitigación;
- b) La adaptación;
- c) La tecnología; y
- d) La inversión y las finanzas.

27. Los gobiernos también indicaron que esos elementos no bastaban, por sí solos, para formar una respuesta eficaz al cambio climático y que debían reforzarse con importantes componentes adicionales de la respuesta internacional, de los que se trata en los párrafos 56 a 60 del presente documento.

## 1. Mitigación

28. En el Diálogo se hizo patente que las actividades actuales no eran suficientes para controlar la tasa de crecimiento de las emisiones mundiales ni para estabilizar las concentraciones atmosféricas de los GEI a un nivel seguro. Se mencionó frecuentemente que el carácter mundial del problema del cambio climático requería soluciones mundiales. Se destacó que el éxito de las actividades de mitigación dependía de la voluntad de todos los gobiernos de ir más allá de los compromisos actuales. Se expresaron muchas opiniones sobre lo que ello significaría en la práctica. No se puso en cuestión que los países desarrollados debían seguir a la vanguardia de esas actividades. Algunos países expresaron su voluntad de reducir aún más las emisiones, otros la necesidad de reforzar las medidas para aplicar los compromisos actuales, y otros estaban dispuestos a poner en práctica medidas de mitigación con la asistencia de incentivos. Es preciso seguir trabajando para desarrollar esta frágil visión y explorar la forma de ponerla en práctica en el diseño del régimen del cambio climático. La existencia de tecnologías, fondos e inversiones, así como de mecanismos de mercado para la protección del clima facilitarían y apoyarían enormemente las actividades mundiales que se adoptaran a ese respecto.

29. Tendrán que introducirse cambios fundamentales, principalmente en la forma de producir y consumir la energía. La decisión de usar, ahora o en el futuro, infraestructuras y tecnologías no sostenibles o ineficientes, o bien las opciones que no prevén las mejoras futuras y la retroadaptación, pueden resultar en la pérdida de capitales o en la inmovilización de las inversiones, con la consiguiente limitación de las opciones futuras para hacer frente al cambio climático. Ello se aplicaría principalmente a las inversiones a largo plazo en infraestructuras y sistemas de energía, incluidos los asentamientos humanos, la vivienda y los edificios de oficinas.

30. Se dijo que muchos países -incluidos los que tienen perfiles de emisión relativamente reducidos- deseaban formar parte de la respuesta mundial. Varios países presentaron al Diálogo los enfoques estratégicos que estaban adoptando para reducir sus emisiones nacionales generales o para controlar la tasa de crecimiento de las emisiones a medida que crecía su actividad económica. Las estrategias se presentaron en el contexto de los planes de desarrollo y las circunstancias nacionales y en ellas se esbozaban las medidas que esos países habían adoptado o estaban dispuestos a adoptar en el futuro. En algunos casos, se indicaban las formas en que los mecanismos internacionales podían aumentar la eficacia de las medidas.

31. Uno de los interesantes conceptos innovadores expuestos en estas exposiciones y en los debates posteriores fue la idea de que los beneficios para la mitigación del clima de las políticas y medidas del desarrollo sostenible podían constituir contribuciones significativas a los esfuerzos mundiales por reducir y controlar el crecimiento de las emisiones de GEI. Se señaló que el enfoque de las políticas y medidas de desarrollo sostenible permitiría a los países en desarrollo comprometerse a emprender, con los incentivos necesarios, medidas de mitigación mensurables, comunicables y verificables con arreglo a sus objetivos de desarrollo sostenible. Estas son importantes esferas que merecen ser más estudiadas.

32. El éxito de la mitigación depende de una serie de mecanismos de apoyo como los métodos fiscales y normativos que pueden reducir los costos, crear nuevos incentivos para el desarrollo limpio y contribuir a movilizar las inversiones necesarias. Para que los métodos fiscales y normativos sean lo más eficaces posible, deberían adaptarse a las especificidades de las economías nacionales y ser menos dependientes de los marcos internacionales que los mecanismos de mercado del carbono. En los párrafos 49 a 55 del presente documento se analizan más pormenorizadamente los mecanismos de mercado del carbono en el contexto de las finanzas.

33. Una de las conclusiones fundamentales del Diálogo es que el sector de la energía deberá ocupar un lugar central en la respuesta internacional. Los representantes de los gobiernos y de las empresas convinieron en que para poder suministrar la energía que se necesita para la actividad económica deberán



desplegarse esfuerzos para explotar todas las opciones de eficiencia de la energía con costos bajos y negativos, acelerar el despliegue de las tecnologías disponibles y mejorar la cooperación para desarrollar tecnologías de energías limpias de nueva generación. Las mejoras en la gestión de la demanda también pueden servir para cambiar el comportamiento de los consumidores.

34. Consideramos alentadores el prometedor debate sobre los esfuerzos para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la propuesta de un país con vastas extensiones de bosques tropicales sobre la aceleración de los esfuerzos para reducir la deforestación mediante la cooperación internacional. Esos debates suscitaron el interés de muchos participantes en el Diálogo por los posibles métodos para poner freno a la deforestación en el marco del régimen futuro. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) comunicará a la CP 13 los resultados de la labor sobre los métodos destinados a estimular la adopción de medidas para reducir las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo iniciada por la CP en su 11º período de sesiones, celebrado en Montreal en 2005. El éxito en este campo será importante para las actividades futuras de la comunidad mundial.

35. También se estudió el potencial de mitigación de otros sectores, y se concluyó que era significativo. La adopción de métodos sectoriales podría servir para realizar ese potencial por medio de políticas nacionales o de actividades internacionales coordinadas en sectores específicos. Cabe destacar a este respecto las emisiones de la aviación internacional y del transporte marítimo. También se señaló que la actuación internacional coordinada en estrecha cooperación con las empresas sería eficaz en sectores internacionalmente competitivos como los del aluminio, el acero y el cemento. Las medidas en los planos internacional, regional y nacional podían incluir la cooperación tecnológica, los indicadores del rendimiento, y los mecanismos de mercado. Ya se han obtenido algunos éxitos iniciales en varios de esos sectores.

36. Nuestro análisis de los enfoques estratégicos de la mitigación indica que el mejoramiento de las actividades internacionales de cooperación debería reposar sobre una base sólida de estrategias de mitigación nacionales cuya eficacia podría aumentarse con actividades internacionales coordinadas en algunos sectores. Esas estrategias nacionales constituirían el componente "ascendente" de una respuesta internacional eficaz. No obstante, la respuesta internacional no será verdaderamente eficaz si no es compatible con el objetivo de la Convención de estabilizar las concentraciones de GEI en la atmósfera a un nivel que evite la peligrosa interferencia antropógena en el sistema climático.

## **2. Adaptación**

37. Todos los países consideran que la adaptación es una esfera de acción prioritaria y un elemento de importancia crítica para la respuesta futura al cambio climático. Muchos países y comunidades ya están sufriendo los efectos del cambio climático y se nos informó de una amplia gama de actividades de adaptación en curso. Sin ayuda internacional, muchos países no están en condiciones de adquirir la capacidad necesaria para identificar los riesgos más importantes a los que habrán de hacer frente, ni para determinar sus propias vulnerabilidades, ni para establecer estrategias eficaces para gestionar los riesgos y aumentar su capacidad de recuperación. Por consiguiente, para que la respuesta internacional al cambio climático sea eficaz, es importante que se incluyan mecanismos de apoyo a las medidas nacionales o regionales para la adaptación.

38. En el marco de la Convención, los gobiernos han concedido una importancia cada vez mayor a la labor sobre la adaptación en los últimos años, y varios oradores describieron en el Diálogo sus programas nacionales de adaptación. La mayor parte de las medidas seguirán teniendo alcance nacional aunque, tal como señalaron unos participantes de la región del Caribe, las respuestas regionales parecen

prometedoras, especialmente en la esfera de la mancomunación de riesgos<sup>3</sup>. En vista de que es necesario tomar medidas de adaptación para hacer frente a los efectos de la interferencia mundial antropógena en el sistema climático, es conveniente que la Convención -en estrecha cooperación con otros organismos internacionales- se sitúe a la vanguardia de esa respuesta y que los países con más capacidad y recursos ayuden a los más vulnerables a hacer frente a los efectos del cambio climático.

39. Durante el Diálogo diversos oradores destacaron que la cooperación internacional para mejorar las medidas de adaptación no debía demorarse, y que podía tener lugar aunque todavía no se hubiera llegado a un acuerdo sobre las actuaciones futuras de la Convención y el Protocolo de Kyoto. Señaló que tras prolongadas negociaciones, en la CP 12 se había acordado un amplio programa de trabajo que ya se estaba aplicando<sup>4</sup>. El reto es ahora establecer medidas adicionales que consoliden la labor en curso y añadan valor a nuestros esfuerzos.

40. Aunque ya se está trabajando en la adaptación en los planos nacional e internacional, los participantes pidieron que se intensificaran nuestros esfuerzos. Lo cierto es que nuestra comprensión de las bases de la adaptación es aún limitada y que el análisis de los posibles efectos, el estudio de la experiencia y el intercambio de prácticas óptimas pueden ser de utilidad inmediata para los gobiernos de todas las regiones. Además, no han hecho más que iniciarse los planes y los análisis de los posibles costos de la cooperación internacional para la aplicación de las medidas prácticas necesarias. La claridad a este respecto será un elemento crítico de nuestra labor futura.

41. Se observó que para diseñar una respuesta de adaptación eficaz sería preciso centrar la atención en los elementos claves de la adaptación, en particular la determinación de actividades prioritarias en el plano nacional y la creación (a nivel nacional e internacional) de los mecanismos de apoyo necesarios para asegurar que puedan aplicarse actividades de adaptación concretas como parte integrante del proceso de desarrollo de todos los países. A fin de lograr esto último, puede ser necesario tomar diversas medidas, como el mejoramiento de la base científica para la adopción de decisiones; el perfeccionamiento y el uso de métodos e instrumentos para la evaluación de las necesidades de adaptación y los resultados de las medidas tomadas al respecto; el fomento de la capacidad institucional e individual; el incremento de la financiación pública; y la disponibilidad efectiva de las soluciones tecnológicas necesarias.

42. En el Informe Stern<sup>5</sup> y en la labor sobre las inversiones y los flujos financieros de la secretaría (véanse los párrafos 51 a 55 *infra*) se confirma que es preciso contar con apoyo y financiación a largo plazo para aplicar las actividades de adaptación a escala mundial. Los fondos existentes deberán complementarse mediante la creación de fuentes nuevas e innovadoras de financiación y de instrumentos, como la financiación del carbono, la amplia participación de las empresas, las medidas disuasorias de la adaptación errónea y nuevos mecanismos para la distribución de los riesgos. Deberán renovarse los esfuerzos para suprimir las barreras que limitan el acceso a los fondos existentes y nuevos. Los organismos de realización y las organizaciones internacionales pueden desempeñar un papel multifacético en la cooperación para el desarrollo y la reducción de los desastres, por ejemplo, mediante la aplicación de conjuntos integrados de acciones vinculadas a los objetivos y políticas nacionales y sectoriales y que aprovechen plenamente la sinergia con los objetivos de otros acuerdos sobre el medio ambiente.

---

<sup>3</sup> La mancomunación de riesgos consiste en el uso de mecanismos para compartir y transferir los riesgos, tales como los seguros, los reaseguros, los bonos para catástrofes o los fondos para desastres.

<sup>4</sup> El programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.

<sup>5</sup> Stern N. 2007, *The Economics of Climate Change: The Stern Review*. Cambridge: Cambridge University Press.

### 3. Tecnología

43. Se dijo que las opciones sobre tecnología determinarán, en buena medida, el nivel del cambio climático resultante de la actividad económica. La tecnología es una parte esencial de las actividades de mitigación y adaptación que potenciará considerablemente el éxito de esos esfuerzos. En el intercambio de opiniones que tuvo lugar en el Diálogo se trató tanto del despliegue y transferencia de las actuales tecnologías inocuas para el clima así como del desarrollo y comercialización de otras tecnologías nuevas y más eficientes. Se consideró que la aceleración de los avances en estas esferas era clave para la transición a economías menos generadoras de carbono.

44. Se habló de las empresas que ya estaban listas para promover una adopción más amplia de las soluciones tecnológicas para hacer frente al cambio climático. Es evidente que deberá dedicarse un capital considerable a la innovación y la investigación de las tecnologías y que, aunque el mercado del carbono es un vehículo importante para lograr la participación de la comunidad empresarial y estimular las inversiones, es poco probable que el mercado del carbono pueda generar incentivos suficientes para las inversiones necesarias. El perfeccionamiento, la demostración y la comercialización de soluciones tecnológicas nuevas pueden ser muy intensivos en capital. En el caso de las tecnologías que tienen como único fin la reducción de las emisiones, la ventaja de ser el primero en el mercado es mínima. Será necesario tomar medidas adicionales para que se hagan esas inversiones. Las políticas nacionales e internacionales pueden influir considerablemente en el rendimiento de las inversiones en innovaciones tecnológicas.

45. En el Diálogo se puso de manifiesto que debería prestarse especial atención a la transformación tecnológica en el sector de la energía. Entre las muchas áreas que requerían atención se incluyeron tecnologías clave como la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono, las tecnologías avanzadas de combustibles fósiles, las energías renovables y la energía nuclear segura. Durante el Diálogo se plantearon, como cuestiones clave, las tecnologías de adaptación (tanto las existentes como las nuevas) y los mecanismos para garantizar que los sectores y comunidades tendrán acceso a esas tecnologías. Las tecnologías existentes comprenden los sistemas de alerta temprana, que ya han demostrado su eficacia para reducir la vulnerabilidad a los peligros de carácter meteorológico. Será preciso seguir evaluando detenidamente tanto las tecnologías de adaptación y mitigación como el lugar que pueden ocupar en una respuesta eficaz.

46. Se trató de los resultados de las actividades actuales sobre tecnología en el contexto de la Convención Marco. Los gobiernos presentaron sus evaluaciones de los obstáculos a la difusión de la tecnología en los lugares en que se necesita para la mitigación y la adaptación, y propusieron una serie de soluciones para superarlos. En este debate se expresaron muy diversas opiniones sobre el valor de los actuales enfoques estratégicos. El franco debate sobre las ventajas e inconvenientes de los distintos enfoques que tuvo lugar en el Diálogo sirvió para recuperar parte de la confianza que las Partes han ido perdiendo en los difíciles debates mantenidos en el pasado sobre esta importante cuestión.

47. Se hicieron varias propuestas sobre las medidas que podían adoptarse para acelerar los avances en todas las etapas del proceso, desde la fase de innovación tecnológica a la aplicación. Con respecto a la innovación tecnológica, las propuestas comprendían el aumento de las inversiones en actividades de investigación y desarrollo bien estructuradas, la repetición de los acuerdos de colaboración entre el sector público y el privado que hayan tenido éxito y el fomento específico de la capacidad para los países en desarrollo. Se propusieron proyectos piloto y asociaciones y programas para el desarrollo limpio como enfoques útiles para demostrar la utilidad de las nuevas tecnologías inocuas para el clima, con el fin de reproducir los proyectos con buenos resultados en otras regiones. Como medio de superar los obstáculos al despliegue de las tecnologías se propuso un mecanismo de transferencia de tecnología basado en el mercado que podía crear incentivos para que los inversores transfirieran tecnologías limpias.

48. Para poder convertir estas ideas en realidad es preciso tener presente que la cooperación tecnológica de amplia base en el contexto de la mitigación y la adaptación es un componente esencial de la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático. Tanto los gobiernos como las empresas hablaron de la colaboración internacional en curso para facilitar el desarrollo y el despliegue de las tecnologías nuevas y existentes y nos sentimos alentados por las perspectivas que ofrecía la cooperación futura.

#### **4. Inversiones y finanzas**

49. Tal como observó un participante en la sesión final del Diálogo, el cambio cuesta dinero. Si bien muchas medidas de mitigación -especialmente en el campo de la eficiencia de la energía- producen una rápida rentabilidad de las inversiones, sigue siendo necesario contar con fondos para la inversión inicial. Por ello, uno de los temas clave del Diálogo fue la determinación del nivel de los fondos necesarios para articular una respuesta mundial al cambio climático y de las fuentes de financiación.

50. Al comienzo del Diálogo se hizo evidente que había distintas opiniones sobre las respuestas a esas preguntas y sobre la medida en que el acceso a los recursos financieros constituían un obstáculo al progreso. Aunque no se ha resuelto aún esa cuestión, en el Diálogo se hicieron dos importantes aportaciones a nuestra comprensión de la cuestión de los fondos y la financiación. En primer lugar, Sir Nicholas Stern defendió con sólidos argumentos que la actuación a nivel mundial para hacer frente al cambio climático permitiría mantener el crecimiento y el desarrollo en todo el mundo, mientras que la inacción los frenaría. Tanto para nosotros como para muchos otros el Informe Stern representó un punto de inflexión en nuestra comprensión de la justificación económica de la asignación de recursos financieros que sirvan de base para la creación de una respuesta mundial eficaz al cambio climático. En el Informe se presentaron estimaciones de los costos de esa respuesta que, aunque abarcaban un amplio espectro, en términos generales eran relativamente moderadas en comparación con los riesgos de la inacción respecto del cambio climático. No obstante, tal como se señaló en el Informe Stern y en las intervenciones de los participantes en el Diálogo, todavía es mucho lo que nos queda por aprender sobre los aspectos económicos del cambio climático. Por ejemplo, si se contara con una definición más precisa de la curva costos-beneficios, los gobiernos podrían calcular con mayor exactitud los beneficios económicos de las medidas de mitigación del cambio climático.

51. Con el consentimiento de los participantes, pedimos a la secretaría que realizara un análisis de los recursos financieros que serían necesarios para la mitigación y la adaptación como parte de la respuesta mundial al cambio climático. El informe sobre la labor de la secretaría<sup>6</sup>, que es la segunda de las grandes contribuciones mencionadas en el párrafo 42, se presentó en la sesión final del Diálogo. En él se señaló que la respuesta al cambio climático requeriría la introducción de cambios significativos en las pautas actuales de las inversiones y los flujos financieros, y se expuso un panorama muy complejo en el que se ponían de relieve unas diferencias radicales en las circunstancias nacionales y en las fuentes de financiación adecuadas para la mitigación y la adaptación. A los fines de la mitigación, los recursos nacionales desplegados por el sector empresarial en respuesta a las señales del mercado o a las normas de los gobiernos serían una de las principales fuentes de los fondos. Para ello, sería necesario adoptar políticas nacionales a fin de crear las circunstancias que propiciarán las inversiones comerciales.

52. No obstante, en el informe también se dejó en claro que las inversiones del sector privado -nacionales y extranjeras- no serán suficientes para atender a las necesidades de algunos países. El representante de un pequeño Estado insular en desarrollo expuso en el Diálogo las dificultades con que tropezaba su país para atraer inversiones comerciales en tecnologías inocuas para el clima, por la simple

---

<sup>6</sup> "Background paper on analysis of existing and planned investment and financial flows relevant to the development of effective and appropriate international response to climate change", disponible en: [http://unfccc.int/cooperation\\_and\\_support/financial\\_mechanism/items/4053.php](http://unfccc.int/cooperation_and_support/financial_mechanism/items/4053.php).

razón de que su economía era pequeña. En el informe se subrayó que muchos países en desarrollo, en particular los menos adelantados, necesitarán que se aumente la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación en condiciones favorables.

53. En el informe se analizó la situación actual y las perspectivas futuras del mercado del carbono generado por el Protocolo de Kyoto. Se considera que la expansión de los mercados del carbono es un instrumento de suma utilidad para generar incentivos positivos para las medidas voluntarias de los países en desarrollo y para ofrecer a los países desarrollados medios a costos razonables para cumplir sus compromisos de reducción de las emisiones. Los participantes trataron de la evolución futura del MDL, de la aplicación conjunta y del comercio de los derechos de emisión, pero señalaron que la escala de expansión necesaria era de tal magnitud que para hacer posible la ampliación del uso de los mercados del carbono deberían establecerse mecanismos adicionales. Esos nuevos mecanismos no deberían estar limitados por el enfoque de los proyectos individuales y ser capaces de producir beneficios tangibles de desarrollo sostenible en los países de acogida. Las perspectivas de la revitalización del mercado del carbono y de los flujos financieros conexos vendrán determinadas por el nivel de los compromisos de reducción de las emisiones adoptados y por el grado en que los gobiernos nacionales utilicen el instrumento normativo del comercio de los derechos de emisión para cumplir esos compromisos.

54. En el informe y en las intervenciones de varios expertos, algunos de los cuales procedían del sector empresarial, también se subrayó que en las etapas precomerciales del desarrollo de la tecnología, especialmente en la investigación, el desarrollo y la demostración, los mercados del carbono no bastarían para estimular las inversiones necesarias. Eso se debía a que los inversores comerciales no obtendrían un rendimiento adecuado. Era pues necesario que los gobiernos distribuyeran el riesgo financiero al introducir las nuevas tecnologías en el mercado. Esta cuestión se debatió en el Diálogo al tratar tanto del componente de financiación como del de tecnología.

55. En el informe se reveló una importante deficiencia en los datos y los análisis relativos a la financiación de la adaptación. Se refirieron a este punto muchos participantes, que destacaron que la solución de este problema era fundamental para el establecimiento de acuerdos de cooperación internacional futuros. Pese a esa deficiencia, en general se estaba de acuerdo en que sería preciso contar con financiación adicional considerable para apoyar la adopción de medidas de adaptación eficaces. A este respecto, en los debates se subrayó que era necesario encontrar fuentes de financiación nuevas e innovadoras, y que los fondos existentes se utilizaran de la forma más eficiente posible.

## **5. Otros componentes**

56. Ahora hemos tratado de los componentes esenciales mínimos para articular una respuesta eficaz al cambio climático. Ninguno de esos componentes puede funcionar eficazmente por sí solo; cuando los elementos estén verdaderamente integrados, el conjunto será más que la suma de sus partes.

57. Se identificaron otros componentes que serán necesarios para que la cooperación a largo plazo sea verdaderamente eficaz y adecuada. Se sugirió que se prestara especial atención a los siguientes:

- a) Gestión de las consecuencias no intencionales de las medidas de respuesta para las economías de otros países;
- b) Medios de aplicación, además de la financiación, en particular el fomento de la capacidad y la sensibilización.

58. En el debate se puso de manifiesto que al preparar y poner en marcha la futura respuesta al cambio climático será preciso estudiar con rigor y detenimiento las posibles consecuencias indeseadas que las medidas sobre la adaptación y la mitigación puedan tener para las economías de otros países. Muchos de los ejemplos de esas consecuencias están relacionados con las posibles repercusiones en el comercio y en

los servicios, particularmente en la producción de combustibles fósiles, la agricultura y el turismo. Esas cuestiones están estrechamente relacionadas con el contexto de desarrollo sostenible de las políticas sobre el clima y la necesidad de tener presentes las circunstancias nacionales y los legítimos intereses de los demás cuando se preparen y apliquen las políticas.

59. Al tratar de las medidas que ya estaban tomando para hacer frente al cambio climático, muchos participantes mencionaron las barreras y limitaciones derivadas de la falta de capacidad financiera, institucional y humana. Es evidente que las actividades nacionales eficaces sobre el cambio climático requerirán un fortalecimiento considerable de la capacidad para medir y vigilar las emisiones, elaborar y aplicar estrategias nacionales, detectar los efectos del cambio climático y determinar la vulnerabilidad a éste, aumentar la conciencia del problema y participar activamente en las medidas internacionales para hacer frente al cambio climático. Sólo se logrará el éxito si en el proceso internacional se presta atención a esas necesidades.

60. En las intervenciones de los participantes se dejó en claro que nuestras actividades de cooperación futuras se regirán por principios básicos como los mencionados en el párrafo 23.

### **C. Próximas medidas**

61. Como hemos señalado anteriormente, a lo largo del diálogo se repitió que para que la respuesta al cambio climático fuera eficaz era preciso hacer mayores esfuerzos en todo el mundo, ya fuera mejorando el cumplimiento de los compromisos actuales o fortaleciendo los compromisos actuales tanto como fuera necesario para lograr ese fin. Por consiguiente la cuestión que se plantea ahora es la de cómo llevar a cabo esas nuevas medidas. Unos pocos participantes opinaban que no era necesario iniciar otro proceso, mientras que algunos dijeron que debíamos basarnos en el proceso del Diálogo actual para pasar a una nueva forma de debate en la que se pudieran tomar decisiones acerca de la cooperación futura para hacer frente al cambio climático. Lo cierto es que si no se inicia un nuevo proceso, por definición los gobiernos no pueden llegar a un acuerdo sobre una respuesta futura más eficaz para hacer frente al cambio climático. Algunos dijeron que querían conservar las características positivas del Diálogo, como la capacidad para mantener un auténtico intercambio de opiniones. Por consiguiente, en el diseño de un nuevo proceso deberá encontrarse la forma de combinar esos elementos.

62. Se hicieron numerosas referencias a la delicada cuestión del grado de sincronización de la labor sobre un nuevo proceso con la del GTE. Algunos participantes dijeron que para avanzar era fundamental que toda la labor sobre la cooperación futura se integrara plenamente o avanzara al mismo ritmo; otros consideraban que las dos líneas de acción se centraban en aspectos distintos: una en los países en desarrollo y otra en los países desarrollados. En la sesión final del taller las propuestas sobre la labor futura después del Diálogo abarcaban todo el espectro de posiciones entre esos dos puntos de vista. Consideramos que en general se aceptó que, en vista del carácter mundial del cambio climático, necesitábamos una solución mundial. El hecho de que el GTE y el Diálogo se establecieran como procesos paralelos -teniendo presentes las limitaciones y posibilidades de uno y otro- pone de manifiesto que es esencial un cierto grado de sincronización.

63. Deberían tenerse en cuenta los plazos de este proceso. Prácticamente todos los participantes subrayaron la necesidad de adoptar medidas urgentes para evitar los efectos más graves del cambio climático, así como para preparar mejor a la economía mundial para un futuro con producción limitada de carbono. Algunos participantes propusieron que la labor de todo proceso sobre la preparación de medidas de cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático debería haberse ultimado para 2009. Por esa razón es importante que la CP en su 13º período de sesiones adopte una decisión sobre la cuestión del proceso.

64. La CP podría estudiar la idoneidad para obtener los resultados deseados de las distintas opciones propuestas sobre el proceso, que son:

- a) Prorrogar el Diálogo, que presentaría un nuevo informe a la CP, con características similares al actual o con un mandato y unos plazos nuevos;
- b) Proseguir el debate sobre la cooperación a largo plazo en relación con un tema del programa de la CP y reorganizar y consolidar los programas de los órganos subsidiarios (el Órgano Subsidiario de Ejecución y el OSACT) en torno a los componentes fundamentales;
- c) Establecer un proceso de negociación que tendría lugar en un grupo de trabajo u otro órgano de negociación establecido por la CP, con un mandato claro y unos plazos concretos;
- d) Establecer un proceso de negociación plenamente integrado que tendría lugar en un grupo de trabajo u otro órgano de negociación establecido por la CP y la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto con un mandato claro y unos plazos concretos.

65. Todas estas opciones tienen ventajas y desventajas, pero el análisis de sus cualidades exige un cierto grado de subjetividad. Es responsabilidad -y quizás la tarea prioritaria- de la CP llegar a una conclusión sobre el proceso futuro. En nuestra opinión, ello exigirá una decisión de nivel político.

66. Si la CP decide iniciar un nuevo proceso, esa decisión influirá en las prácticas y el programa de trabajo actuales de la Convención. Estamos persuadidos de que el aumento de la claridad de la tarea que tenemos ante nosotros exigirá un aumento en la intensidad y en la concentración de nuestros esfuerzos. La labor que venimos realizando no será suficiente para producir lo que todos los gobiernos dicen que desean. Para hacer frente al cambio climático de forma que podamos conciliar el desarrollo con un nivel bajo de emisiones necesitamos un altísimo grado de determinación y los gobiernos y sus organismos clave deben comprender las implicaciones prácticas de la articulación de esa respuesta.

67. Para emprender esa tarea debemos contar con un programa de trabajo que permita obtener los resultados deseados. Los elementos esenciales del éxito a este respecto son el tiempo y los recursos financieros. Todos sabemos que los dos son escasos. El programa de trabajo y las asignaciones financieras de la Convención actuales no son suficientes para emprender la labor que los participantes en el Diálogo consideraban necesaria. Nuestra práctica actual de celebrar negociaciones durante cuatro semanas al año no es en absoluto adecuada para articular la respuesta intergubernamental necesaria. Las Partes deberán estudiar la forma de superar esas limitaciones y también de incorporar más eficazmente las aportaciones de las empresas y de otros actores no estatales, que desempeñarán un importante papel en la aplicación de las medidas futuras.

68. Nosotros vemos dos posibilidades a este respecto. La primera es solicitar financiación adicional para el nuevo proceso que pueda apoyar un programa de trabajo y la participación de todos en forma adecuada. Los delegados deberán estar dispuestos a incluir la participación en sus propios programas de trabajo. La segunda es realizar una evaluación de los programas de trabajo de los órganos subsidiarios con el fin de racionalizarlos o retenerlos temporalmente a fin de incluir las tareas que exija el nuevo proceso. El posible resultado es que ambas opciones deberán llevarse a cabo simultáneamente y que necesariamente exigirán el aumento de los recursos, de la capacidad y de la voluntad política. La CP deberá abordar esta cuestión práctica si se desea emprender un nuevo proceso.

69. En la Conferencia de Bali deberán determinarse las nuevas medidas para preparar una respuesta eficaz al cambio climático. En las reuniones futuras se ultimarán la labor de desarrollo e integración de los elementos fundamentales. El espíritu constructivo que caracterizó al proceso del Diálogo nos permite afirmar que nunca antes hemos tenido perspectivas tan prometedoras de poder superar el reto colectivo de articular una respuesta mundial eficaz al cambio climático.

-----